SANTA ELENA. ABRIL 04 DEL 2018

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SINCROTRANS S.A.

En Santa Elena a los 04 días del mes de abril del 2018, siendo las 20h00 pm, se inicia la junta general ordinaria de accionistas de la empresa, la misma que es presidida por el sr. STALIN CORREA MARIN presidente de la compañía y de conformidad a la asistencia se adjunta el siguiente orden del día.

1.- Verificación del quórum

2.- Instalación de la junta general ordinaria

3.- informe del gerente

4.- Análisis y aprobación del balance y estados financieros del ejercicio económico 2017

5.- Análisis y aprobación del informe de comisario

6.- Asunto administrativos.

7.- Correspondencia

1.- el sr. Jorge Costales Holguín en calidad de gerente de la compañía constata la presencia de 10 accionistas, los mismos que representan el 70% del capital social de la compañía.

2.- el sr. Stalin Correa m. en calidad de presidente da por instalada la junta siendo las 20H99 pm (8 de la noche).

3.- el sr. Jorge Costales como gerente de la compañía informa que al cierre del 2017 se facturo como transporte 77041.14 dólares esa facturación de transporte ha servido para mantener la compañía y además de los pocos ingresos que ha tenido la empresa por pagos de cuotas de sus asociados. Lo más relevante es que ya han ingresado 5 accionistas nuevos en el 2017 y esto ayudara a poder solventar los gastos de la compañía.

Sobre la facturación exclusiva de las operadoras esto es un tema ya definido por las autoridades del Sri atraves de las resoluciones. Por lo cual todo transportista organizado debe actualizar su ruc de manera obligatoria caso contrario se le suspende la actividad. Y con esta nueva modalidad por puntos de emisión se está dando facilidad al socio de poder facturar , cobrar siempre y cuando reporte a la compañía mes a mes esas ventas por puntos de emisión. Con eso podríamos generar más actividad para la compañía, pero más que todo es el compromiso formal de sus accionistas de participar activamente en la compañía y trabajar junto a ella.

4.- Análisis ya aprobación del balance. Participo de la misma el sr. Contador de la compañía en donde explico detalladamente los valores que contiene el balance.

Originando una utilidad de 1859.25 del cual se pagara los impuestos correspondientes. En resumen se da de la siguiente manera:

Total activo corriente	24059.62	Total de ingresos	77041.14
Total activo no corriente	913.97	Costo de venta	69011.82
Total de activos	24973.59	Total de gastos	6170.07
Total de pasivos	13710.10	Utilidad del ejercicio	1859.25
Total de patrimonio	11263.49		

Luego de varias deliberaciones y consultas el balance y estados financieros al año 2017 son aprobados por mayoría de los asistentes.

5.- el informe de comisario es leído en la junta y es aprobado por unanimidad.

6- asuntos administrativos.

En este punto se resuelve que los accionistas que no han pagado a la compañía y no tienen vehículo registrado deberán ceder sus acciones para poder incorporar más accionistas haciendo más participativa a la compañía además se resuelve que se consulte y se ejecute la forma de cómo se podría dar de baja a ciertos accionistas que no cumplen con sus obligaciones, no tienen vínculo común ni asisten a las reuniones convocadas, en tal sentido se sugiere por parte de la accionista Sra. Luz Marina Reyes que se haga una reforma general al estatuto de la compañía para así solucionar todos estos problemas en las que se ve afectada la compañía. Y que se llame a reunión a la brevedad posible para solucionar todos estos inconvenientes.

7.- Correspondencia.

Se informa que no ha llegado correspondencia a la compañía, No habiendo otro asunto que tratar se levanta la sesión siendo las 22H00 pm. No sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que es suscrita por los señores accionistas administradores, en señal de conformidad

Sr. Stalin Correa Marin
Presidente

Sr. Jorge Costales Holguin
Gerente

COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO SINCROTRANS SANTA ELENA - ECUADOR